

Imprimir

De nuevo, las encuestas estuvieron lejos de los guarismos electorales del pasado domingo 5 de febrero en Ecuador, tanto como de los resultados del referendo constitucional convocado por el presidente Lasso. Algunas glosas al respecto de la jornada electoral:

El Partido de la Revolución Ciudadana, bastión electoral del correísmo en el exilio y de militantes de la antigua Alianza País que no sucumbieron a la tentación de saltar del barco propuesto por Lenin Moreno en su cuestionada presidencia, ganaron las elecciones al menos en cuarenta y siete (47) alcaldías y nueve (9) prefecturas (gobernaciones), entre ellas, las más importantes del país: las alcaldías de Quito, Guayaquil y Porto Viejo, y las prefecturas de Pichincha, Guayas y Azuay

Por primera vez en 31 años, el partido socialcristiano perdió la elección de la alcaldía de la ciudad de Guayaquil, epicentro de la oposición a las propuestas y organizaciones que asumen la línea política y la dirección del hoy partido Revolución Ciudadana. En los comicios de 2019, en medio de una crisis profunda del partido Alianza País, con el expresidente Correa en exilio, solo conquistó dos prefecturas y ninguna alcaldía. Así, la revolución ciudadana pasó de ser una consigna de Alianza País para convertirse en partido victorioso con gobiernos locales y presencia territorial regional y nacional.

Igualmente, notorio y de alto valor estratégico, el enraizamiento electoral del movimiento indígena -en su variada diversidad partidista- en las elecciones: la líder indígena Lourdes Tibán, gana la prefectura de Cotopaxi, e igualmente la lideresa indígena Diana Caiza ganó la elección en la alcaldía de Ambato, convirtiéndose en la primer mujer e indígena que asumirá dicho cargo. No es de menos calado que en la Prefectura de Tungurahua fuese reelecto el indígena Manuel Caizabanda del partido Pachakutik. Cobra mayor brillo estas victorias, en tanto, salvo en Cotopaxi, estas alcaldías y prefecturas se habían convertido históricamente en la Sierra en el bastión de la derecha ecuatoriana.

El escenario para Guillermo Lasso es aún más crítico: en el marco de las elecciones territoriales, la presidencia convocó a un Referéndum constitucional con base en 8 propuestas entre las que destacan: (1) aprobación de la extradición, (2) reforma a la Fiscalía,

(3) reducción de legisladores en el Congreso, (4) reducción de atribuciones al Consejo Nacional de Participación, y otras más, que en su totalidad fueron mayoritariamente votadas negativamente por quienes se acercaron a cumplir con el voto obligatorio. El referendo fue entendido como un plebiscito de apoyo o no, al gobierno nacional. Los resultados fueron los menos afectos al régimen.

A la par, la debacle nacional del partido socialcristiano y del partido CREO, sostén de la presidencia de Guillermo Lasso, es un hecho que mina las coaliciones en la Asamblea Legislativa (Congreso). A solo dos días del terremoto electoral se escuchan en los cuarteles de diferentes partidos oposición -que juntos sumarían la mayoría de la Asamblea Legislativa- las posibilidades de iniciar un juicio político al presidente de la República. Al unísono, el dirigente de mayor perfil del partido de gobierno -CREO- el asambleísta Fernando Villavicencio, para atenuar la crisis, propone al presidente utilizar el mecanismo de “muerte cruzada”, lo que significaría que se convoca a elecciones del ejecutivo y legislativo de manera anticipada.

No es de menor valor tener en cuenta que ya en una oportunidad, por iniciativa legislativa, se discutió en la asamblea la propuesta de muerte cruzada en el actual gobierno, pero no alcanzó los votos suficientes para ser aprobada.

Ante el llamado del presidente Lasso para construir un “acuerdo nacional” como camino para resolver la crisis de ingobernabilidad que escenifica el gobierno mismo, la totalidad de los partidos se han negado al mismo porque no reconocen que el presidente represente la fuerza ni el poder suficiente para convocar al mismo.

El estallido social de junio 2022, conducido política y estratégicamente por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), quedó suspendido luego 18 días de fortísimas movilizaciones; las organizaciones sociales vienen reclamando insistentemente que los Acuerdos no han sido respetados por el gobierno nacional.

Leónidas Iza, máximo dirigente indígena y líderes de diferentes organizaciones manifestaron

a finales del año pasado que “antes de elecciones no habría movilizaciones...a mediados de febrero realizaremos una evaluación integral de los acuerdos”. Los vientos que atraviesan calles y alamedas susurran como en el cuento de García Márquez. “...en este pueblo algo va a pasar”.

Estamos cerrando la segunda semana de febrero de 2023, el gobierno de Lasso es el gran perdedor de las elecciones del domingo pasado, junto a los partidos socialcristiano y CREO; los acuerdos con el movimiento indígena no se han cumplido. El establecimiento, sus partidos, los medios privados de comunicación, sus encuestadoras y prensa adepta al gobierno quedaron desvalorizados al máximo. El movimiento indígena creció electoralmente. El partido Revolución Ciudadana está vivo.

El estallido social está solo suspendido...

El estallido social pasó de las barricadas a las urnas.

En Colombia el paso de las barricadas a las urnas llevó a la presidencia a Gustavo Petro.

José Miguel Sánchez Giraldo, educador popular, Doctor en Educación y mediación pedagógica, Magister en estudios latinoamericanos, política y cultura, Profesional en estudios políticos y resolución de conflictos.

Foto tomada de: The San Diego Union – Tribune